

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Para las fiestas de la Inmaculada

Cuatro pinceladas históricas del dogma

Con singular regocijo celebramos este año el septuagésimo quinto aniversario de la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima por el inmortal Pío IX, en su celeberrima Encíclica «Ineffabilis» del 8 de diciembre de 1854.

Todos los católicos deben abrir, en fecha tan gloriosa, de par en par las puertas del alma para que por ella penetre a raudales la clara alegría que emana de la cátedra de S. Pedro «columna y firmamento de verdad» irradia a los cuatro ángulos del mundo.

Pero ningún pueblo tiene derecho a tanto júbilo como el español en estas fiestas por tratarse de un dogma tan especialmente «nuestro» sin dejar de ser claro está ecuménico; porque ningún pueblo ha trabajado tanto ante la Sede Apostólica por su declaración hasta el punto que ha motivos para pensar—y los extranjeros mismos lo reconocen—haber sido sea el instrumento elegido por la divina Providencia para conseguir ¡Aleluja!

Yo también quiero poner mi grano de arena en estas fiestas concepcionistas. Será grato al lector echar una ojeada sobre el camino recorrido por este dogma hasta que el 8 de diciembre del citado año tomó posesión de la conciencia católica. Cuando ascendiendo una montaña llegamos a la cúspide nos recreamos con la vista del panorama que se extiende a nuestros pies.

Cuatro pinceladas históricas sobre este dogma; Tres son las fases por las que de ley ordinaria, pasan los dogmas: Fé implícita o latente, controversia y definición autoritativa. Por ella ha pasado este que nos ocupa. El primer período ha sido largo, casi de mil años. Es cosa que no tenemos por qué ocultar que en la Sagrada Escritura no encontramos un sólo texto «explícito» sobre la Inmaculada Concepción «Principios» y muchos de los cuales a se «deduce». Y lo mismo puede decir de la patología de los primeros siglos. La misma ausencia de ajuelo es explícita a este misterio notamos en los documentos de los primeros tiempos de la edad media. No nos consta que se planteara la cuestión del original pecado en la Virgen a pesar de su que cultuiba penetrando cada vez más en el pueblo.

Es cierto que a fin del siglo cuarto

la Iglesia defendió la virginidad de María contra algunos herejes, por boca del egregio doctor señor Jerónimo; que en el siguiente la aclamó en el concilio de Efezo, como «madre de Dios» y que el pueblo, con todo ésto, dábale cuenta más perfecta cada día, de la altísima dignidad de María, pero ni aún en las controversias sobre el pecado original con motivo de pelagianismo se precisó la situación de la Virgen con respecto a él.

Una idea no obstante flotaba en el ambiente cristiano que en rigor era equivalente al privilegio que celebramos: María era de una pureza absoluta, era inmaculada, era blanca de alma blanca como nieve, el ampo de la nieve, limpia como un rayo de sol. No era esto lo mismo que afirmar su I. C. Además, de los sabios del gran P. y doctor de la Iglesia, S. Agustín cayó una frase que fué afortunada por lo feliz y que se repitió durante la edad media infinidad de veces: cuando hablo de pecado no puedo pensar en la Virgen ¿No era esto equivalente a nuestro dogma? Nadie por otra parte combata e sija verdad pero digámoslo claramente nadie la afirmaba de un modo explícito.

No había llegado el período del controversiar. Estas surgieron con motivo de la fiesta de la I. C. que se celebró en Oriente en el siglo octavo y en los siguientes se extendió por Occidente. Entonces se preguntó, ¿por qué esa fiesta? En la Iglesia oriental casi unánimemente se inclinaron a la afirmativa parte, pero en la Occidental hubo diversidad de pareceres. La explicación científica de la fe estaba en su apogeo durante el siglo XIII y en tonces precisamente los más fuertes doctores de la teología se pronunciaron siguiendo las huellas del gran Padre y doctor de la Iglesia S. Bernardo devotísimo de María—por la negativa. Pero desde el siglo catorce esta fué perdiendo terreno y la favorable fué ganando a ordenes religiosas enteras, universidades, colegios, ciudades, de tal manera que se pudo llamar sentencia pía y común. Los decretos están en contra por lo general. Al franciscano Escoto y su orden debe en gran parte este triunfo de María.

La «pía» creencia iba a recibir pronto el peso de una inmensa autoridad; la de la Iglesia reunida en concilio. El de Basilea (1439)—aunque ya sin au-

LEGITIMO JEAN ROGER

75 HOJAS

10 CENTIMOS

125 HOJAS

20 CENTIMOS

Concesionaria para la venta: Manufacturas Jean, S. A. - Provenza, 319. - Barcelona

Exposición Internacional de Barcelona, Palacio Meridional Sección Española, Stand n.º 5

toridad emélica—preparó un decreto en que se firmaba ser esta doctrina «conforme con la fé católica». El Tridentino (1546) quiso definirla, pero se conoce, que aun no había llegado el tiempo preñado por la divina Providencia y se contentó con excluir del decreto del pecado original, que pesa sobre los descendientes hijos de de Adán, a la Virgen María.

El breviario de Pío V. contenía formulas favorables a este dogma. Los papas favorecían cuanto podían esta doctrina y prohibieron enseñar la contraria. Benedicto XIV tenía ya preparada una bula definidora.

Entre tanto de todas las partes del mundo católico, y muy especialmente de nuestra España, ya desde los primeros tiempos del siglo diez y seis, el pueblo por boca de sus obispos y reyes, no cesaba de dirigir súplicas a la Santa Sede, pidiendo su «definición dogmática».

Por fin amaneció el día ocho de diciembre de 1854—la grande como pocos—en que el inmortal Pío IX declaró que es una doctrina revelada por Dios y por consiguiente que debe ser firme e inviolablemente creída por todos, la que enseña que la Virgen María fué preservada y exenta de toda mancha de pecado original en el primer instante de su Concepción.

¡Una nueva y resplandeciente estrella apareció en la gloriosa corona de la Virgen nuestra madre!

El Capellán de Artillería
Cartagena Diciembre, de 1929

Buques de guerra

Procedente de Ferrol ha fondeado en nuestro puerto el Almirante (Corvera).

De Sociedad

NOTAS VARIAS

Por el Dr. Plas B o'ons y Practicante señor Cutillas ha sido operado felizmente, don Luis López Reynoso y Blanca.

—Ha sido nombrado Ayudante de Marina de Torrevieja, el Comandante de Infantería de Marina don José María Rodríguez y Patudo de la Rosa.



ONOMÁSTICOS

Mañana festividad de la Inmaculada Concepción, celebran su fiesta onomástica, entre otras, las Excmas señoras de Marqués y condesa de casa Valiente; señoras de García Berdoy, Gómez, Mir, Oliver, Barrios, Muñoz Delgado, Cardona, Barco, Gimenez, Díez, G. de Valdivia, Barón, Pérez Peñáz, y viudas de Guillán y Montenegro.

Señoritas de Guillán, García Berdoy, García del Real, Murcia, Vera, Gimenez, Navas y Navis O.sorio



La Virgen y España

La doble insignia del cristiano pecho, flamea por España triunfadora, Arriagada cual ancla salvadora, El amor a su patria y a su fé, Desde el día feliz y memorable En los fastos gloriosos de su vida, Qué la Virgen sin mancha concebida En la margen del Ebro, puso el pie.

Ella fué el faro que guió a sus nautas A través del Atlántico oceano, Descubriendo el país americano A quien su religión y lengua dió. Ella impelió las velas atrevidas Del venturoso y bravo viz'aino, Que buscando por lejos el camino El primero la tierra circundó.

Ella fué el corazón a sus guerreros, Que invocaban con fervidos cantares Y vencieron por tierras y por mares Los enemigos de su patria y bien Ella dió fuerza al brazo del hispano. Defendiendo su insignia venerada En la histórica vega de Granada, En los célebres campos de Bailén. Ella fué el nimen que inspiró a sus vates Canciones de sublime melodía Para cantar sus glorias a por f'a Con el santo y angélico confin, Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Ensalzan su beldad sobre las nubes, Los Luisas asemejan dos querubenes, Teresa de Jesús, un serafín.

Ella Mécenas fue de sus artistas, Que esculpieron su nombre y su figura Rivalizando al cielo en hermosura En sus obras del tiempo medioeval. En sus lienzos Velázquez la retrata, Zurbarán nos recuerda su pureza, Rivera perpetúa su belleza, Murillo su inocencia original.

Ignacio Martínez
Cartagena 7 12 29

fantasía, Barberi «Las Golondrinas», pantomima Urdizaga; «Danza española número diez», Granados.

Conciertos

El Trio de Madrid, accediendo a repetidos ruegos de los aficionados que a diario, le apañan en el café Suizo ante la imagen de nuestra Patrona, mañana domingo y en la misa de orce, ejecutará el siguiente programa:

- Allegretto de la Sinfonía 7.ª, Beethoven.
- Largo religioso, Mendel.
- Ave María, Schubert.
- Aria de la suite en re, Brk.
- A orillas del Ganges Mendelsahon.

Mañana tarde de dos y media a cuatro se celebrará en la Sociedad Ateneo, un gran concierto que correrá a cargo de los rotables profesores Lauret, Méndez y González, con arreglo al siguiente programa.

- «A los toros», pasodoble, S. de Ronda; «El Patio de los naranjos», fanfante, Luna; Quinta Sinfonía, Andante con moto, Beethoven; «Pau y Toros»,

Programa del concierto que dará mañana a las 12'30 en el paseo del muelle la laureada banda de Infantería de Marina:

- Infantería de Marina, Pasodoble, San José.
- Zullma (tanza árabe)—Pacheco.
- La del Soto del Parra (gran saed ción)—Santullis y Vert.
- La Reina de la Ribera Pasodoble—Hijar.

BOXEO

La reunión pugilística que se tenía anunciada para mañana a las 11'30 se celebrará a las 3 de la tarde. Boxing Club Cartagenero.

CASATU
Gramófonos y discos, lo más nuevo hasta el día
MAYOR 13

¡Ilumine Mejor!

Lámparas Osram-Auto

son insuperables

OSRAM